

	<p align="center"><b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b></p>	<p>I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13</p>
---	---	--

En Valladolid, a 29 de abril de 2019

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE *Oficial*  
Administrativo de 1ª POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
VALLADOLID**

**Normativa**

La Fundación General de la Universidad de Valladolid es una Fundación Universitaria del sector público.

En materia de selección de personal, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las Fundaciones Públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar; f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

Asimismo, el artículo 10 del Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, establece que la selección de personal de la FGUVA se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia.

**1.- Identificación de la plaza convocada y del vínculo contractual**

Número de plazas convocadas: *1*

Grupo/Categoría profesional: *Oficial Administrativo 1ª*

Tipo de contrato: *Por obra y servicio determinado*

Duración estimada contrato: *1 año prorrogable*

Jornada de trabajo (horas semanales): *37,5h*

Centro de trabajo: *Edificio LUCIA (UVA), Pso de Belén 19, 47011 Valladolid*

Proyecto al que estará vinculado el contrato: *063/163131 Obtención de polímeros tipo elastina, ELRs.*

Funciones principales: *tramitación de facturas, control de gastos, justificación de proyectos, archivo de documentación, redacción de escritos en inglés y en español, gestión de ayudas, gestión de bases de datos, etc.*

	<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

## 2.- Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración

### **Requisitos necesarios:**

*Se requiere Grado FP II / Grado Superior en Administración y Finanzas o similar*

*El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.*

**Méritos de valoración: con una puntuación máxima de 80 puntos.**

- 1. Conocimientos de ofimática (Microsoft office Windows, Excel, Power point) a nivel usuario avanzado (hasta 15 puntos)*
- 2. Experiencia en tareas administrativas y contables (tramitación de facturas, control de desviaciones, trámites con proveedores, organización de viajes, etc.) (hasta 20 puntos)*
- 3. Experiencia profesional en tareas administrativas en departamentos de I+D+i (gestión de ayudas y subvenciones antes AAPP y otros organismos oficiales, justificación de proyectos) (hasta 20 puntos)*
- 3. Nivel avanzado de inglés (hasta 25 puntos)*

## 3.- Solicitudes, plazo y forma de presentación

Documentación necesaria a presentar:

- Fotocopia de todos los títulos acreditativos, tanto de requisitos como de méritos. Los originales podrán ser solicitados a los candidatos en cualquier momento del proceso de selección. La no aportación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso.
- Currículum Vitae

El plazo límite de presentación de solicitudes es: *8 de mayo de 2019*

Todas las solicitudes se dirigirán a: *imontequi@bioforge.uva.es*

## 4.- Descripción de fases del proceso de selección.

El proceso de selección constará de *(1ª fase: valoración de méritos máx. 80 puntos, 2ª entrevista personal de los candidatos seleccionado máx. 20 puntos)*, a realizar entre los candidatos que hayan sido admitidos al mismo y por tanto, que cumplan los requisitos establecidos en el documento de convocatoria.

**Fase de Valoración de Méritos con una puntuación máxima de 80 puntos**

*Los candidatos que en la valoración de méritos hayan superado los 40 puntos serán convocados para realizar una entrevista personal.*

	<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13
---	---	---

### 5.- Órgano de selección.

*El órgano de selección lo componen:*

*Prof. J. Carlos Rodríguez Cabello*

*Dra. Matilde Alonso Rodrigo*

*Dr. F. Javier Arias Vallejo*

### 6.- Información de la forma de comunicación con los candidatos.

Todas las comunicaciones con los candidatos se realizarán mediante correo electrónico y publicación en el tablón de anuncios del Departamento, y en el tablón del GIR Bioforge en sus instalaciones del Centro I+D.

### **Política de privacidad y protección de datos.**

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete al presente documento de convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, y según la normativa de protección de datos, se informa a cada candidato que sus datos van a formar parte de un fichero cuyo responsable es la Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid. Sus datos serán tratados para la finalidad de incorporarlos a los procesos de selección de personal laboral. El candidato podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una solicitud con copia de su NIF a La Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid o al mail [protecciondatos@funge.uva.es](mailto:protecciondatos@funge.uva.es)



Carlos F. Cabezas Pascual  
Director General FGUVA